



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Manifiestar su más profunda preocupación, por la intromisión anticonstitucional, que intentaron realizar jueces y fiscales, sobre el poder legislativo, el día martes 5 de abril del corriente año. Donde concurrieron a la legislatura, horas previas a reunirse un Jury, se apersonaron a despachos de Diputados, quienes honorablemente no los atendieron, respetando la división de poderes, máxime cuando miembros de esta legislatura, actúan en funciones jurisdiccionales de juzgadores revisando la conducta de miembros de los otros poderes. Destacando que las actuaciones corporativas cuasi lovisticas de algunos funcionarios judiciales, desprestigian a estos, pero nunca deberán enlutar con su intromisión, la función e independencia de los tres poderes constitucionales.-

Dr. HORACIO DE SIMONE  
Diputado Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTO

La presencia de varios jueces y fiscales en los pasillos de la legislatura, horas antes de reunirse legisladores designados en un jury, el día martes 5 de abril de 2011. Deja de manifiesto que se intento corporativamente por parte de algunos funcionarios judiciales, influir sobre legisladores para que no se elevara a juicio a otro juez, esto no fue ayudar en su defensa sino intentar que ni se lo llevara a juicio. Esta intromisión cuasi lovistica me ofende como legislador, afecta íntimamente al cargo con que se me ha honrado y desprestigia a uno de los poderes del estado con el avasallamiento grosero que se intento, que culmino con un informe periodístico vergonzoso para estos funcionarios, que salieron en fila, con la cabeza baja del despacho de un legislador, que honorable y correctamente, ante las declaraciones previas de estos funcionarios, no los entendió, seguramente no por negarse al dialogo con funcionarios de otros poderes, sino por la evidente actitud corporativa que venían manifestando públicamente, y de recibirlos podría haber caído una causal de reacusación . Es por lo expuesto que les pido a mis pares que me acompañen con el presente proyecto.-

Dr. HORACIO DE SIMONE  
Diputado Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Bs. As.